

Octubre de 2007



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

133.º período de sesiones

Roma, 14-16 de noviembre de 2007

APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 132.º PERÍODO DE SESIONES

1. Los métodos de trabajo aprobados del Consejo requieren que para cada período de sesiones de éste se prepare un documento de información sobre la ejecución de las decisiones adoptadas en el período de sesiones precedente (CL 60/REP, Apéndice G, párr. 7.8).
2. A continuación se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 132º período de sesiones y la aplicación de las mismas hasta la fecha del envío de este documento a la imprenta.
3. En el texto de la columna correspondiente a las decisiones figura el título del tema del programa subrayado, el texto de las decisiones del Consejo y la referencia entre paréntesis al párrafo correspondiente del informe del Consejo.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

DECISIÓN**132.º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO****(Roma, 18-22 de junio de 2007)****ACTIVIDADES DE LA FAO Y EL PMA****INFORME DEL 27.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PESCA (ROMA, 5-9 DE FEBRERO DE 2007)**

En calidad de único órgano de escala internacional en materia de pesca, seguir promoviendo la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, sus correspondientes planes de acción internacionales (PAI) y la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura, así como fortalecer el papel que desempeñan las organizaciones regionales de ordenación pesquera (párr. 7)

Aumentar la asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo, especialmente en lo que respecta a los esfuerzos que realizan éstos para cumplir los requisitos previos al acceso al mercado internacional (párr. 10)

APLICACIÓN

La facilitación de la aplicación del Código y sus planes de acción internacionales es una actividad prioritaria continua del Departamento de Pesca que abarca la mayor parte del trabajo normativo y sobre el terreno. Se proseguirá el trabajo que tiene esta finalidad.

El Departamento de Pesca tiene un importante programa de trabajo, actualmente en curso en los países en desarrollo, que abarca las cuestiones comerciales, y seguirá realizando dichas actividades. Se están intentando conseguir fondos extrapresupuestarios para apoyar y reforzar esta tarea.

INFORME DEL 18º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ FORESTAL (ROMA, 13-16 DE MARZO DE 2007)

Seguir desempeñando su función de liderazgo en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y reforzar sus actividades en el ámbito del seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre los bosques en los planos nacional, regional e internacional (párr. 14)

El Subdirector General del Departamento Forestal sigue ejerciendo la presidencia de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB). La FAO ha propuesto que se utilicen las evaluaciones de los recursos forestales mundiales de la FAO (FRA) como marco para el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre los bosques, a lo que han accedido otros miembros de la ACB. En la FRA de 2010 se incluirán asimismo parámetros de seguimiento en materia de políticas, instituciones e indicadores medioambientales adicionales.

DECISIÓN

Reforzar la cooperación con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para alcanzar los objetivos del instrumento, no vinculante jurídicamente, sobre todos los tipos de bosques (párr. 14)

Proseguir los esfuerzos por reforzar las comisiones forestales regionales, subrayando la importancia de un vínculo regional efectivo entre las políticas forestales mundiales y el COFO, así como de la aplicación sobre el terreno (párr. 15)

Ayudar a los Estados Miembros interesados a elaborar estrategias globales en materia de bioenergía (párr. 16)

Elaborar un informe analítico sobre el impacto social, económico y ambiental de los cambios en el uso de la madera para la generación de energía (párr. 16)

APLICACIÓN

En el próximo ciclo de las comisiones forestales regionales en 2008 y en el 19.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO) en 2009 los países tendrán la oportunidad de examinar las acciones que se han designado para alcanzar los objetivos incluidos en el instrumento, no vinculante jurídicamente, sobre todos los tipos de bosques. La FAO está plenamente comprometida en el apoyo a los países y a las iniciativas nacionales y regionales a este respecto.

En primavera y verano de 2007, los comités ejecutivos de las seis comisiones forestales regionales se reunieron a fin de planificar sus programas de trabajo a medio plazo y establecer los programas respectivos para el próximo ciclo de reuniones de la Comisión en 2008. Las seis comisiones abordarán el refuerzo de los vínculos regionales entre las políticas mundiales y las acciones sobre el terreno. Además, el Comité Directivo del COFO, en el que participan los presidentes de las seis comisiones, se reunirá en el verano de 2008 para garantizar que el 19.º período de sesiones del COFO, que se celebrará en marzo de 2009, siga haciendo hincapié en la cuestión de los vínculos entre las políticas mundiales y las acciones de ámbito regional y nacional.

La FAO está preparando una nota de exposición de conceptos para el desarrollo de estrategias nacionales en materia de bioenergía. Asimismo, el Director General ha invitado a diversos ministros a debatir estas cuestiones en el marco del evento especial sobre Los bosques y la energía que se celebrará durante la Conferencia de la FAO, en noviembre de 2007.

La FAO publicará dos informes analíticos sobre este tema en el otoño de 2007 a fin de abordar la cuestión de los efectos que soportarán los países de la OCDE y los del G-77. Dichos informes estarán disponibles para su examen por parte de los Miembros antes de la celebración, en noviembre de 2007, del evento especial sobre los bosques y la energía.

DECISIÓN

Seguir concediendo una prioridad elevada a los bosques y al cambio climático y ayudar a los Estados Miembros a elaborar estrategias de adaptación más efectivas (párr. 17)

Continuar trabajando con el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) sobre los beneficios potenciales de una menor deforestación para la reducción de las emisiones de carbono (párr. 17)

Seguir esforzándose por ayudar a los países en desarrollo a llevar a cabo una ordenación forestal sostenible abordando las dimensiones social, económica y ambiental de los bosques y los árboles fuera de éstos (párr. 18)

APLICACIÓN

La FAO está elaborando un programa de creación de capacidad cuya finalidad es fomentar la mejor respuesta ante las posibles oportunidades que se presenten en el marco del instrumento propuesto sobre la reducción de emisiones debidas a la deforestación. El Departamento Forestal está realizando estudios regionales sobre estrategias de adaptación forestal en África y América Latina. Además, los Oficiales forestales de ubicaciones descentralizadas participaron, en septiembre de 2007, en un taller sobre las estrategias para asistir a los países en desarrollo a aplicar programas forestales más efectivos y a acceder a fuentes de financiación a fin de reducir la deforestación y la repoblación forestal, así como para promover medidas de reforestación con miras a mitigar el cambio climático.

El taller del CMNUCC sobre planificación y estrategias de adaptación, que trató de la adaptación en el sector forestal y en otros que recaen dentro de su mandato, se celebró en la Sede de la FAO en septiembre de 2007.

La FAO sigue prestando su colaboración a las deliberaciones intergubernamentales acerca de un instrumento del CMNUCC que permita reducir las emisiones debidas a la deforestación (mediante un evento colateral celebrado en mayo de 2007 en el marco del Órgano Científico de Asesoramiento Científico y Tecnológico del CMNUCC y otros eventos planificados para diciembre de 2007, en el marco de la Conferencia de las Partes del CMNUCC). Asimismo, la FAO participa en iniciativas recientes relacionadas con lo anterior, lanzadas por el Gobierno de Australia y el Banco Mundial.

La FAO sigue prestando su apoyo a los esfuerzos que realizan los países para aumentar su capacidad de evaluación de los recursos forestales y para reforzar las políticas y las instituciones, principalmente mediante el apoyo a las evaluaciones y programas forestales nacionales. El Mecanismo para los programas forestales nacionales establecido en la FAO ha prestado apoyo a 60 países en desarrollo asociados como resultado del aumento de la ayuda de los donantes.

DECISIÓN

Seguir ayudando a los países a reforzar su capacidad en materia de información en el ámbito forestal (párr. 19)

APLICACIÓN

El apoyo de la FAO a las evaluaciones forestales nacionales sigue aumentando, si bien está sujeto a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. El programa de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) patrocinará ocho talleres regionales y un taller mundial para todos los países en 2008. Asimismo, el mismo programa, siguiendo el ejemplo del taller celebrado en América Latina en 2007, planea patrocinar talleres regionales de capacitación en materia de políticas, legislación e instituciones forestales en países de habla francesa e inglesa en 2008. También se han planificado para 2008 talleres nacionales y regionales sobre información de productos forestales, dirigidos a los corresponsales nacionales. Se ha planificado un proyecto sobre la gestión de la información forestal en América Central para finales de 2007. Este proyecto servirá como experiencia piloto para otras subregiones.

INFORME DEL 66.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS (ROMA, 23-25 DE ABRIL DE 2007)

Seguir apoyando el proceso de Doha (párr. 22)

Ampliar el trabajo acerca de los “productos especiales” en las negociaciones comerciales multilaterales y centrarse en la ayuda a los países en desarrollo para que éstos usen adecuadamente la flexibilidad y el margen para las políticas proporcionados (párr. 23)

Realizar más análisis económicos sobre el impacto del aumento de los biocombustibles en los precios de algunos productos agrícolas básicos (párr. 25)

Continuar el trabajo analítico en materia de comercio y mercados (para. 27)

Las actividades han comenzado y están actualmente en curso.

Las actividades han comenzado y están actualmente en curso.

Se están llevando a cabo las actividades.

Se están llevando a cabo las actividades.

DECISIÓN**INFORME DEL 20.º PERÍODO DE
SESIONES DEL COMITÉ DE
AGRICULTURA
(ROMA, 25-28 DE ABRIL DE 2007)**

Proseguir el trabajo, sin un orden prioritario preestablecido, sobre las actividades relacionadas con las enfermedades y plagas de animales y plantas (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, Convenio de Rotterdam, Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES) y gestión de crisis); la nutrición y la protección del consumidor (Codex Alimentarius, calidad e inocuidad de los alimentos); los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, recursos zoogenéticos); la gestión sostenible de los recursos naturales (cambio climático, degradación del medio ambiente); el apoyo a la creación de capacidad en los países en desarrollo a fin de que participen más eficazmente en las negociaciones comerciales multilaterales; las agroindustrias; la biotecnología; la extensión e investigación; la reforma agraria y el desarrollo rural; las cuestiones de género; la labor de análisis y asesoramiento en materia de políticas; el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad; y la información y las estadísticas (FAOSTAT) (párr. 29)

APLICACIÓN

Se están aplicando las recomendaciones del COAG en estas áreas a las que la Organización seguirá otorgando prioridad. Asimismo, se están llevando a cabo acciones a fin de recabar fondos presupuestarios para compensar parte de los costos.

DECISIÓN

Organizar consultas de alto nivel sobre la cuestión de la ordenación ganadera, brindar asistencia a los países que la solicitaran para formular y poner en práctica marcos de políticas y, en colaboración con los Estados Miembros y otras partes interesadas, incluso del sector privado, elaborar un conjunto de directrices, documentos de políticas e instrumentos de apoyo para la adopción de decisiones (párr. 31)

Reforzar las acciones dirigidas a determinar las consecuencias que tiene el cambio climático en los recursos hídricos y en el sector agrícola (párr. 35)

Presentar un panorama general de las actividades existentes y en curso de la FAO sobre la reforma agraria y el desarrollo rural, la capacidad de las oficinas regionales para abordar la cuestión de la reforma agraria y el desarrollo rural, los programas de cooperación técnica de la FAO en dicha materia y las estimaciones de los costos de la posible aplicación por la FAO de las recomendaciones formuladas en el párrafo 30 de la Declaración de la CIRADR (párr. 36)

**INFORME DEL 33.º PERÍODO DE
SESIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA MUNDIAL
(ROMA, 7-10 DE MAYO DE 2007)**

Coordinar y dirigir una nueva labor de análisis en profundidad destinada a evaluar las oportunidades y riesgos planteados por los biocombustibles procedentes de diferentes fuentes, entre ellas las no comestibles, y a proporcionar asistencia técnica y asesoramiento sobre políticas en este terreno a los Miembros (párr. 39)

APLICACIÓN

Tras la publicación de “Livestock’s Long Shadow – Environmental Issues and Options” y de otras publicaciones que derivan del proceso interinstitucional sobre “el ganado en un paisaje cambiante”, la Organización organizará consultas acordadas con todas las partes interesadas pertinentes, incluso con actores del sector privado y de las unidades pertinentes de los gobiernos de los países objetivo, a fin de producir los resultados previstos.

El proceso “el ganado en un paisaje cambiante” está actualmente en curso y se han producido publicaciones principales sobre el estado las acciones necesarias, incluido el ganado, en calidad de importante consumidor directo e indirecto de agua. La atención, antes centrada en la gestión ganadera y los sistemas de mejoramiento, se dirige más bien ahora a la mejora de la resistencia a los efectos de la variación climática.

Se transmitirá un documento informativo al 34.º período de sesiones de la Conferencia, que se celebrará en noviembre de 2007, para su examen por parte del 34.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), que se celebrará en 2008. Véase el documento C 2007/INF/21.

Actualmente, la Organización está dirigiendo la elaboración de *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* (SOFA) de 2008, titulado: ¿La bioenergía puede alimentar un renacimiento rural? En el informe se estudiará la bioenergía, especialmente los biocombustibles líquidos, y se abordarán las posibilidades biofísicas y económicas,, los efectos ambientales a escala mundial y local, el efecto en los precios de los productos básicos agrícolas y las implicaciones respecto de la pobreza y el hambre. Asimismo, se estudiarán las alternativas políticas que puedan tener efectos positivos para las personas y el medio ambiente.

DECISIÓN

Incluir cada dos años en el programa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial un tema permanente sobre “situación y enseñanzas extraídas de los programas nacionales y regionales para la seguridad alimentaria” (párr. 40)

Convocar el 34.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en octubre de 2008, en coincidencia con el Día Mundial de la Alimentación (párr. 42)

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre las actividades del PMA en 2006

Trasmitir enmiendas del Estatuto del PMA al 34.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO para su aprobación (párr. 49)

PREPARATIVOS DEL 34.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

Preparativos para el período de sesiones y calendario provisional

Presentar a la Conferencia para su aprobación el programa provisional, el calendario preliminar y las disposiciones expuestas en el documento del Consejo CL 132/12-Rev. 1 (párr. 51)

Plazo para la presentación de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo

Establecer el plazo para la recepción de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo a las 12.00 del 7 de septiembre de 2007 (párr. 52)

APLICACIÓN

El Grupo de trabajo interdepartamental sobre bioenergía de la Organización participa de manera activa en las cuestiones relacionadas con las preocupaciones medioambientales.

Como se señala en el documento CL 132/10 y tal y como se acordó en el 33.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el tema permanente se incluirá por primera vez en 2009 y se tratará o debatirá posteriormente cada dos años hasta 2015. La Secretaría del CFS trabajará con las divisiones pertinentes para garantizar la compleción de esta actividad.

Se ha comenzado a preparar el 34.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, en el que se presentará un informe del progreso de la aplicación del plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Véase el documento C 2007/INF/14.

Se adoptarán las medidas pertinentes en el momento oportuno.

Se han adoptado medidas al respecto.

DECISIÓN**APLICACIÓN****ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS
PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ADMINISTRATIVOS****RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO
Y PRESUPUESTO
PARA 2008-09**

Adoptar medidas a fin de situar a la FAO en una posición financiera más satisfactoria, teniendo en cuenta que el plazo y las modalidades para afrontar la materia requieren mayor reflexión (párr. 60)

Utilizar el presupuesto de mantenimiento propuesto en el Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto como base para la elaboración sucesiva en el PTP completo (párr. 62)

Realizar un mayor análisis en el PTP completo para facilitar la toma de decisiones informadas por parte de la Conferencia (párr. 63)

Proporcionar mayores detalles en el PTP completo sobre las necesidades conducentes a costos adicionales en gastos de capital incluidos en el presupuesto de mantenimiento (párr. 63)

Informar más detalladamente y proporcionar justificaciones respecto de las ganancias y ahorros por eficiencia (párr. 63)

Articular mejor en el PTP completo el contenido programático en virtud del presupuesto de mantenimiento, incluyendo la ejecución sobre el terreno y las recomendaciones de los períodos de sesiones recientes de los Comités técnicos en el mayor grado posible (párr. 65)

Se ha tratado de esta cuestión en la Sección III.C del PTP para 2008-09, donde se apunta a un enfoque más progresivo para abordar la cuestión de la salud financiera de la Organización.

Esta cuestión se aborda en las secciones II.D y III.B del PTP para 2008-09.

Esta cuestión se trata en las secciones II y III y en los anexos pertinentes del PTP para 2008-09, que tratan de los objetivos principales y las cuestiones clave financieras y presupuestarias.

Esta cuestión se trata en la Sección III.B del PTP para 2008-09.

Esta cuestión se aborda en la Sección I.D del PTP para 2008-09.

Esta cuestión se aborda en la Sección II y los anexos 1 y 2, que tratan de los objetivos principales, las descripciones programáticas y las dimensiones regionales.

DECISIÓNAPLICACIÓN

INFORME DEL 97.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA (ROMA, 21-25 DE MAYO DE 2007)

Utilizar el enfoque basado en los medios de vida para el control y la gestión de la langosta (párr. 74)

La FAO colabora con el PMA en lo que respecta a los medios de vida y la realización de la cartografía de las áreas vulnerables para la Campaña estival contra la Langosta del Desierto en Yemen. Se están adoptando medidas especiales para evitar que la apicultura se vea afectada por los riegos convencionales asociados a los plaguicidas. La apicultura es un medio de vida principal en las comunidades afectadas por la langosta.

Incluir los países de ingresos de la muestra de la evaluación por países en el plan de trabajo progresivo para la evaluación (2006-09) como contribución a la evaluación de todo el sistema de las Naciones Unidas (párr. 75)

Honduras, un país de ingresos medios, se encuentra actualmente en curso de evaluación.

Llevar a cabo una evaluación de los procesos, preferiblemente con el apoyo de la Oficina del Inspector General, a efectos de analizar el carácter de las limitaciones operacionales y los riesgos relacionados con la introducción de cambios en los procedimientos (párr. 75)

Esta evaluación comenzará en octubre de 2007 y se espera que finalice durante la primera mitad de 2008.

Adoptar las disposiciones para la evaluación de las actividades extrapresupuestarias que figuran en el párrafo 39 del informe del Comité del Programa (párr. 76)

Los procedimientos a este fin se están realizando gradualmente. Se han establecido las instrucciones para los proyectos de emergencia y las de los proyectos de desarrollo se están elaborando actualmente. Se han celebrado las primeras reuniones consultivas con los interesados. Se están experimentando ciertas dificultades con algunos donantes principales en lo que respecta a la aplicación.

INFORMES DEL 117.º Y 118.º PERÍODOS DE SESIONES DEL COMITÉ DE FINANZAS (ROMA, 24 DE ENERO Y 17-25 DE MAYO DE 2007, RESPECTIVAMENTE)

Estado de las cuotas y los atrasos

Instar a los Estados Miembros que no lo hayan hecho a abonar íntegramente sus contribuciones a fin de que la Organización pueda seguir desempeñando su mandato (párr. 79)

En junio de 2007, el Director General escribió a diversos Jefes de Estado y de Gobierno y Ministros solicitando que los Estados Miembros que tuvieran atrasos en los pagos se pusieran al día de sus obligaciones.

DECISIÓNAPLICACIÓN

En junio de 2007, el Director de la División de Finanzas envió estados de cuenta electrónicos a todos los Representantes de la FAO ubicados en países atrasados en el pago de las cuotas del Programa Ordinario en las que se les solicitaba su ayuda para contactar con los gobiernos y solicitar el pronto pago de todas las cantidades atrasadas.

Se siguen enviando estados de cuenta trimestrales a todos los Estados Miembros que tienen cantidades pendientes de pago. El último de dichos estados de cuenta se envió el 30 de junio de 2007.

Ejecución del presupuesto en 2006

Seguir adeudando los gastos corrientes de servicios infrapresupuestados correspondientes al ASMC en el Fondo General (párr. 82)

Durante 2007, la Organización sigue adeudando los gastos no presupuestados correspondientes al ASMC en el Fondo General.

Escala de cuotas para 2008-2009

Presentar un proyecto de resolución sobre la escala de cuotas para 2008-09 a la Conferencia para su aprobación (párr. 84)

Al proyecto de programa provisional del 34.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO se adjunta un proyecto de resolución sobre la escala de cuotas para 2008-09.

Nombramiento del Auditor Externo

Aplicar la resolución 1/132 sobre el nombramiento del Auditor Externo (párr. 89)

El Consejo aprobó el nombramiento de un nuevo Auditor Externo mediante la adopción de la resolución. El Director General firmó la comunicación formal al nuevo Auditor Externo, en la que se informa a éste de su nombramiento, el 10 de agosto de 2007.

Aprobación del ruso como idioma de la FAO

Elaborar propuestas acerca de diversos modelos y modalidades de financiación para la prestación de servicios lingüísticos en ruso, en estrecha colaboración con los países interesados, para que sean estudiadas en mayor profundidad en el próximo período de sesiones del Comité de Finanzas (párr. 93)

En el documento CL 133/6 (Adopción del ruso como idioma de la FAO - Modalidades de financiación) se establecen dos alternativas: i) la introducción progresiva; ii) la introducción completa del ruso como idioma de la Organización. El Comité de Finanzas, tras haber estudiado dichas alternativas en su 119.º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2007, apoyó, en principio, la introducción progresiva del ruso e hizo hincapié en que se debería financiar con contribuciones extrapresupuestarias, disponibles durante los dos próximos bienios.

DECISIÓN**APLICACIÓN***Otras cuestiones derivadas de los informes***Medidas para aliviar las dificultades de la Organización en cuanto a disponibilidad de liquidez**

Seguir aplicando todas las medidas vigentes para mejorar el pago por parte de los Estados Miembros (párr. 96)

Proponer a la Conferencia la adopción de las tres medidas recomendadas por el Comité de Finanzas que figuraban en los párrafos 54 a 57 del informe del 118.º período de sesiones de dicho Comité, en el entendimiento de que la formulación definitiva de las medidas en cuestión se examinaría y perfeccionaría durante el 132.º período de sesiones del Consejo de la FAO para que éste la transmita a la Conferencia a fin de que ésta adopte una decisión al respecto (párr. 96)

**EVALUACIÓN EXTERNA
INDEPENDIENTE DE LA FAO**

Aplicar el calendario del proceso de la EEI acordado por el Consejo (párr. 104)

Modalidades de establecimiento de una Oficina Subregional para América Central

Creación de una nueva Oficina Subregional para América Central en Panamá (párr. 107)

Se siguen aplicando todas las medidas vigentes para mejorar el pago por parte de los Estados Miembros.

Véase el documento CL 133/LIM/2.

Se está respetando el calendario y la publicación del informe de la EEI y las reuniones del CC-EEI y del grupo Amigos del Presidente están programadas.

Después de que el Consejo aprobara, en su 132.º período de sesiones, la elección de Panamá como ubicación de la Oficina Subregional para América Central, se firmó el acuerdo de hospedaje. Están en curso los preparativos para que la Oficina sea operativa a principios de 2008, para lo que se están poniendo a disposición los recursos humanos, las instalaciones y los equipos.

Están en curso las consultas acerca de la Oficina Subregional para los países del Golfo y Yemen.

DECISIÓNAPLICACIÓN**ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS****INFORME DEL 81.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS (ROMA, 4-5 DE ABRIL DE 2007)**

Enmienda de la Constitución y del Reglamento General de la Organización (Adopción del ruso como lengua de la Organización)

Transmitir a la Conferencia un proyecto de resolución de enmienda al Artículo XXII de la Constitución de la FAO - Texto auténtico en ruso de la Constitución de la FAO (párr. 114)

Transmitir a la Conferencia un proyecto de resolución de enmienda al Artículo XLVII del Reglamento General de la Organización (párr. 115)

Proceso de cambio de la naturaleza de un órgano estatutario de la FAO establecido en virtud del Artículo XIV de la Constitución para su conversión en un órgano fuera del marco de la FAO (cambio de régimen jurídico de la Comisión del Atún para el Océano Índico - IOTC)

Solicitar a un grupo oficioso compuesto por expertos en asuntos jurídicos de todos los miembros de la IOTC, miembros del CCLM y representantes de las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que estudiara la cuestión y que el CCLM revisara posteriormente el trabajo del grupo oficioso y proporcionara sus propias recomendaciones al Consejo (párr. 120)

Informar al CCLM y a cualquier otro órgano que se apropiado, del resultado del debate con los miembros de la IOTC respecto de la eficacia y la eficiencia de la IOTC, como motivos aducidos para el proceso en curso (párr. 121)

El 20 de julio de 2007 se envió una carta circular que contenía el texto auténtico en ruso de la Constitución de la FAO.

Véase el documento C 2007/18.

Los días 23 y 24 de octubre de 2007 se celebrará una consulta especial de expertos.

La consulta especial de expertos presentará su informe al 82.º período de sesiones del CCLM (25-26 de octubre de 2007).

DECISIÓN**APLICACIÓN**

Requisitos de declaración de situación financiera establecidos para los funcionarios designados de la Organización (enmienda del estatuto del personal)

Enmendar el Artículo I del Estatuto del Personal titulado “Deberes, obligaciones y prerrogativas”, según la decisión del Consejo (párr. 123)

Habida cuenta de la carga de trabajo y el costo relativos a los requisitos de declaración de situación financiera, adoptar un planteamiento pragmático de la cuestión a fin de implantar un sistema más simple de declaración de intereses, al igual que el existente en otras organizaciones del sistema (párr. 124)

Representación de la región del Cercano Oriente en el Comité de Finanzas

Solicitar que en el próximo período de sesiones del CCLM se estudie la cuestión y se informe al Consejo de las conclusiones (párr. 127)

Solicitar a los grupos regionales que realicen consultas informales a fin de llegar a una postura común que permita conducir esta antigua cuestión a una conclusión exitosa (párr. 127)

Acceso de los Miembros a los informes de la Oficina del Inspector General

Aplazar el examen de la cuestión, de manera que se pueda disponer de las conclusiones de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (párr. 129)

Las enmiendas aprobadas por el Consejo se reflejarán en el texto revisado de los párrafos 301.1.10 y 301.1.11 del Estatuto del Personal. El Departamento AF publicará una circular administrativa para informar acerca de la decisión del Consejo respecto de los requisitos de declaración de situación financiera establecidos para los funcionarios designados.

Se están definiendo las modalidades prácticas para la aplicación de la decisión del Consejo.

Las consultas entre los grupos regionales se celebrarán antes de que la cuestión se debata en el CCLM.

Ídem.

Las conclusiones de la revisión están todavía pendientes.

DECISIÓN**APLICACIÓN****OTROS ASUNTOS****MEDALLA MARGARITA LIZÁRRAGA**

Entregar la Medalla Margarita Lizárraga al representante del Centro de desarrollo de la pesca en Asia suroriental (SEAFDEC), como parte de las actividades del 34.º período de sesiones de la Conferencia (párr. 132)

Véase el documento C 2007/LIM/6.